

INSTALACIÓN DE LA COMITÉ PERMANENTE DE EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DEL COMITÉ.*

CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Agradecimiento a las diputadas y a los diputados que conforman el Comité de Editorial y de Biblioteca de la "LIX" Legislatura.

Muchas gracias por su atención que permite la celebración de esta reunión de instalación.

Asimismo, saluda y da la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados, a los representantes de los medios de comunicación que difunden con gran profesionalismo estos trabajos y al público que nos honra con su presencia.

Muchas gracias.

Asimismo, doy la bienvenida a los regidores en funciones que hoy en día nos acompañan y de igual forma a los regidores electos y también le doy la bienvenida al Licenciado Alfonso Macedo Aguilar, Coordinador de la Biblioteca José María Luis Mora, muchas gracias.

Con estricto apego a lo establecido en el artículo 72-Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizaremos la presente Reunión de Instalación Formal, del Comité de Editorial y de Biblioteca.

Para dar inicio a nuestras funciones y cumplir la tarea que nos ha sido conferida, en consecuencia, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum. SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. De acuerdo con la solicitud de la Presidencia, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que procede iniciar la reunión.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión del Comité de Editorial y de Biblioteca, siendo las catorce horas con catorce minutos del día lunes diecinueve de octubre del año dos mil quince.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión del Comité de Editorial y de Biblioteca, será pública.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Honorables Integrantes del Comité Permanente de Editorial y de Biblioteca, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de Instalación del Comité de Editorial y de Biblioteca, por la Presidenta del mismo.
2. En su caso, uso de la palabra por integrantes del Comité Editorial y de Biblioteca en el marco de su instalación formal.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la Reunión.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Solicito a quienes estén de acuerdo, en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

¿A favor, en contra, abstención?

SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En atención al punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Yomali Mondragón Arredondo, Presidenta del Comité Editorial y de Biblioteca, quien formulará la declaratoria de Instalación Formal de este Órgano de la “LIX” Legislatura.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Gracias.

El 10 de septiembre del presente año, la “LIX” Legislatura en sesión plenaria y por unanimidad de votos, aprobó la integración del Comité Editorial de Biblioteca y nos distinguió con su voluntad y confianza para formar parte de este Órgano Legislativo.

Hoy con base en lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, celebramos esta reunión de instalación formal del comité, para dar inicio a sus atribuciones y cumplir con el mandato que nos fue otorgado por esta Legislatura.

Las diputadas y los diputados que integramos el comité, compartimos el alto honor de formar parte de ello; pero también, sabemos que se trata de una gran responsabilidad que entraña en cumplimiento de tareas trascendentes para la historia y cultura de los mexiquenses y para la vida y desarrollo del Poder Legislativo del Estado de México, de acuerdo con el artículo 76 inciso e) de nuestra Ley Orgánica tendremos como atribuciones principales promover la divulgación y difusión de las obras editoriales y decretos de la Legislatura.

Proporcionar el desarrollo y conocimiento eficaz de los servicios bibliotecarios de documentación e información, adoptar las medidas necesarias para conocer las acciones que se realicen para el resguardo ciudadano y preservación del acervo histórico del Poder Legislativo, promover la impresión o edición de ordenamientos jurídicos y documentos de importancia del Poder Legislativo, participar en la suscripción de convenios o intercambios de las bibliotecas legislativas de otros Estados.

Conocer actividades y evaluar el programa anual de la biblioteca.

Así como promover su reglamentación en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios; las atribuciones de este comité corresponden a la historia legislativa, a la vida parlamentaria y a la propia alma e identidad del Estado de México.

Trabajaremos en estrecha relación con la Biblioteca del Poder Legislativo “José María Luis Mora”, depositaria y garante del cuidado y custodia del acervo legislativo, documental bibliográfico del Estado de México, que nos distingue y nos llena de orgullo por su antigüedad y las condiciones de conservación y sistematización en que se encuentra.

Se trata de la historia legislativa de los mexiquenses y de gran parte de los mexicanos.

En la Biblioteca “José María Luis Mora”, se resguarda y se preserva la actividad del Poder Legislativo, incluyendo las de las diputaciones provinciales de España desde 1820; las Constituciones Políticas del Estado Mexicano y los decretos que dieron origen a Entidades como el Distrito Federal, Morelos, Hidalgo y Guerrero, que en su momento formaron parte de nuestro territorio, en general la historia de las leyes, decretos y acuerdos que se han ido construyendo el desarrollo político, económico y social de los mexiquenses.

Este acervo cultural está destinado al apoyo del quehacer legislativo y en general de la cultura de la humanidad, los servicios que se presentan en la biblioteca no son exclusivos para las legisladoras y los legisladores, sino que sus puertas están abiertas para estudiantes de los distintos niveles educativos.

Investigadores y en general para el público que requiera de ellos; la “LIX” Legislatura cuenta con la documentación precisa de la actividad legislativa, fuente insustituible para el conocimiento jurídico de nuestra historia.

En este acervo encontramos las expresiones del pueblo mexiquense en sus distintos momentos históricos las fórmulas que han plasmado a través de la Ley para mejorar las condiciones de vida y construir sus instituciones documentos sobre actos relevantes que enlazan el pasado, el presente y el futuro de nuestra Entidad y las resoluciones de las legisladoras y los legisladores, que en cumplimiento de sus tareas, en nombre y representación del pueblo cumplieron dignamente con su cargo.

Corresponderá a este comité consolidar y vigorizar las tareas de la Biblioteca “José María Luis Mora”, acrecentando el acervo histórico legislativo de la Entidad y promover e impulsar la difusión de las leyes para el debido conocimiento de los mexiquenses, así como la publicación de obras relacionadas con el Poder Legislativo.

De igual forma, estaremos empeñados en la modernización y tecnificación de la Biblioteca “José María Luis Mora”, buscando digitalizar la información para permitir mejores servicios congruentes con la realidad y los avances de la información y la tecnología.

En mi carácter de Presidenta les manifiesto mi amistad, respeto y compromiso con los trabajos del comité.

Actuaré con apego a la ley dando lo mejor sumando mi esfuerzo y buscando siempre la unidad, el diálogo constructivo y el consenso, para que juntos hagamos que este comité dé los mejores resultados a los mexiquenses y a esta Legislatura.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Solicito respetuosamente a los asistentes a la reunión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día lunes diecinueve de octubre del años dos mil quince, declaro formalmente Instalado el Comité Editorial y de Biblioteca de la “LIX” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer sus funciones que sean desempeñadas con apego a la ley y la mayor atención a los intereses generales de los mexiquenses.

Continuando con el desarrollo de la reunión y en cuanto al punto número 2 de la orden de día, esta Presidencia consulta a los integrantes del Comité de Editorial y Biblioteca, si desean hacer uso de la palabra con motivo a la declaratoria de Instalación Formal del Comité y solicita a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Diputada María Pérez, diputada Beatriz Medina, diputada Areli Hernández, diputada Ivette Topete, diputado Inocencio Chávez y su servidora.

Ha sido conformado el turno de oradores con las intervenciones siguientes:

Diputada María Pérez López, diputada Beatriz Medina Rangel, diputada Areli Hernández Martínez, diputada Ivette Topete García, diputado Inocencio Chávez Reséndiz, diputada Lizeth Marlene Sandoval Colindres.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Con sustento en el turno de oradores hace uso de la palabra la diputada María Pérez López.

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Con su venia diputada Yomali Mondragón Arredondo, Presidenta del Comité Editorial y Biblioteca, compañeros diputados y diputadas, integrantes de este comité, amigos de los medios de comunicación y asistentes a esta sesión.

Para su servidora, así como para el Partido Nueva Alianza todos los esfuerzos por perseverar, difundir, promover y hacer accesible patrimonio cultura de los mexiquenses debe de

ser prioritario, pues creemos firmemente en la educación y la difusión cultural, como el motor de desarrollo de nuestra sociedad, motivo por el cual me siento sumamente honrada de pertenecer a este comité.

La Biblioteca “Doctor José María Luis Mora”, realiza un trabajo muy importante en la conservación, digitalización y difusión del acervo cultural de los mexiquenses, basta visitar sus instalaciones o su página por internet para corroborar dicho esfuerzo, consultar por ejemplo su completísima selección de decretos que se remontan a mediados del siglo antepasado y así poder empaparnos de la visión que los hombres de aquel tiempo que fundaron e hicieron grande a este Estado, tenían acerca de la vida pública en su tiempo.

Afortunadamente también contamos con un marco legal que nos ayuda a acrecentar este patrimonio, como lo es la Ley de Depósito Legal, por la cual la Biblioteca tiene acceso a todas las publicaciones en el Estado de México, sin embargo, considero que se puede hacer mucho más que es deber de este comité lograr mayores recursos, ayudar a difundir y coadyuvar con el afán de preservar, difundir y promover nuestro patrimonio cultural.

Porque hay que recordar no estamos tratando de atesorar para nosotros, estamos cuidando la herencia de las siguientes generaciones, estamos cuidando el pensamiento y la obra de nuestra época, para que sea recordada y consultada a través de los siglos por venir.

Reitero mi compromiso y el de mi Partido Nueva Alianza en trabajar incansablemente por la educación y la cultura que son los cimientos en los cuales esta Nación y en particular nuestro querido Estado de México, tendrán las bases para el desarrollo pleno de esta sociedad.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Medina Rangel.

DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Ciudadana diputada Yomali Mondragón Arredondo, Presidenta de este Comité permanente Editorial y de Biblioteca de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

Diputados amigos e ilustres invitados.

Muchas gracias.

Con el cordial saludo de mi partido morena, su humilde servidora Beatriz Medina Rangel, me permito iniciar esta intervención haciendo referencia a una célebre frase que, muy a propósito de los objetivos de esta comisión comparto con ustedes, ésta la debemos a la vieja sabiduría del pueblo Hindú, que nos dice: “Un libro abierto es un cerebro que habla; cerrado, un amigo que espera; olvidado, un alma que perdona; destruido, un corazón que llora” Mahatma Gandhi, hombre universal, nos decía: “que ninguna cultura podrá vivir si intenta ser exclusiva”, esta idea es intensiva para compartir y hacer uso de los conocimientos y la formación en diferentes modalidades y formas que junto con uno de los más relevantes aspectos, que explica al ser humano en su intención de trascender preservando a su cultura de cara a la herencia que sirva a la generación futura y esta es una de las funciones más explicables de la existencia de la biblioteca.

Las bibliotecas son, no cabe duda caminos que permiten el acceso a los conocimientos y a la cultura, desempeñan una función primordial en la sociedad, los recursos y servicios que brindan dan posibilidad de aprender y apoyar la construcción de nuevas ideas y posibilidades ya indispensables para una sociedad creativa e innovadora, garantiza la existencia de un verdadero registro de los conocimientos, generando y acumulados por las anteriores generaciones, si no existieran las bibliotecas sería complejo, casi imposible, avanzar en las investigaciones y desarrollo social y materia que existe la sociedad.

No se explicaría cómo preservar los conocimientos y patrimonios culturales atesorados de cara al futuro que considero todos queremos mejor en todos los órdenes de la vida para futuras generaciones.

La biblioteca es en consecuencia un espacio de vida didáctica en donde la experiencia individual o colectiva, comunica de generación en generación los avances y efectos evolutivos de la intervención humana, con su medio desde sus orígenes en el cotidiano presente, a cada grupo humano le ha tocado vivir.

Las bibliotecas son aún segmentos trascendentales del sistema de educación e investigación en su versión, conocida de contenedoras del libro y hoy a través de su ya indispensable de acceso a textos provistos por las nuevas tecnologías por internet en el mundo donde la información se ha convertido en uno de los bienes más preciados para el crecimiento económico, social y cultural de las naciones, contar con las bibliotecas actualizadas y con recursos técnicos modernos es ya un mínimo básico de orden cultural, con el cual se debe contar.

No entenderlo así y permitir el deterioro no tan sólo material sino alejarlo con del contexto con el cual las políticas públicas se hacen presentes ante la sociedad, permitiendo que la debilidad de las perspectivas que significa estas tan importantes áreas del conocimiento, significaría dejar de lado las pretencialidades que ante los retos que el futuro trae olvidando la fuerza que tiene el espacio de la cultura y conocimiento, que son las biblioteca más aún con ya altas e infinitas posibilidades que las grandes innovaciones tecnológica les dan.

Tengo presente muy al propósito respecto de las bibliotecas las llamadas 5 leyes de Ranganathan, al célebre bibliotecario hindú.

Uno. Los libros están para usarse.

Dos. A cada lector su libro.

Tres. A cada libro su lector.

Cuatro. Hay que ahorrar tiempo al lector.

Cinco. La biblioteca es un organismo en crecimiento.

El valor social y económico de la información contenida en los libros independiente de su formato, su sustancia, en su reconocimiento individual o colectivo y en las necesidades de utilizarla o poseerla, la sociedad actual, conocida ya como la sociedad de información no sería ya tal si no se considera como prioridad en el que todos los grupos que la forma ejerzan la lectura como un crecimiento sostenido, en esta óptica se entenderá la necesidad social de fundar bibliotecas, no con medios reales y virtuales para ser compartida desde cualquier parte del Municipio, Entidad o País, junto con ello la urgencia de generar información como un insumo básico para el desarrollo cultural, económico y político de cualquier Estado.

Desde sus orígenes de la biblioteca, se han pretendido desarrollar procedimientos que permitan reunir, organizar, difundir y utilizar la información contenida en sus espacios de uso y almacenamiento.

Ya desde las últimas décadas del siglo XX y la que corre del actual, las bibliotecas han beneficiado paso a paso de la implementación y uso de la tecnología de información y comunicación novedosos que tienden a simplificar su función y que imponen nuevos retos al trabajo que ella se desarrolla, toda vez que exija una mejor preparación y políticas públicas acorde a sus grandes importantes posibilidades para mejoramiento dentro de la sociedad en la que funcionan sirviendo como insumos fundamentales, dentro del proceso constructivo de una mejor sociedad, donde existe una verdad ineludible y diáfana al principal medio de producción, el pequeño, gris, y pesa alrededor de 1.300 gramos históricamente.

Es el que hace posible y explica las conductas humanas, en un entorno en donde las diferencias se explican en muchos sentidos nuestra presencia, las de carácter ideológico, de visión estratégica y políticas de prioridades y marcos funcionales de programas y tácticas, veo ya esta comisión como espacio posible y casi natural de trabajo y conciliación entre quienes aquí participamos, quizá vale la pena no desenseñarlo y no restarle importancia en estos trabajos de la Cámara.

Termino mi participación con otra frase, “Donde se quiere a los libros, también se quiere a los hombres”

Es cuanto compañeros diputados.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Tiene el uso de la palabra la diputada Areli Hernández Martínez.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Con su venia Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados. Distinguidos invitados que nos acompañan compañeros de los medios de comunicación, amigos todos.

En Acción Nacional estamos convencidos de que la cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, por ello, la cultura mexicana expresa la grandeza y pluralidad de la Nación.

En este sentido, la cultura democrática de nuestro País y de nuestro Estado, no puede sino reflejar esta grandeza y pluralidad del pensamiento mexiquense.

Sin embargo, nadie puede querer aquello que no se conoce y es precisamente esto que hace este comité, cobra la importancia que tiene.

Esta Biblioteca “Doctor José María Luis Mora”, donde se encuentra resguardado el acervo histórico de esta cultura democrática mexiquense, al estar bajo su cuidado y difusión las obras editoriales y decretos de la Legislatura; pero también, es el encargado de propiciar el desarrollo y funcionamiento eficaz de los servicios bibliotecarios, de documentación e información, para que las personas puedan investigar y conocer el acervo que guarda.

La libertad de investigación y de opinión científica y filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado.

Como Poder Legislativo, debemos dar ejemplo y promover a través de nuestra biblioteca la investigación y el conocimiento de nuestra historia y de nuestra democracia.

Porque en medida de lo que nos acerquemos más a ella como ciudadanos podremos exigir más y mejor a nuestras autoridades y representantes.

Compañeras y compañeros diputados, estamos ciertos en Acción Nacional, que con el trabajo y voluntad política de todos los grupos parlamentarios lograremos dotar de los insumos necesarios para que nuestra Biblioteca “Doctor José María Luis Mora, siga siendo el guardián de nuestros pasos por esta Legislatura y que permita que aquellos que el día de mañana nos busquen conozcan del legados que hemos dejado para ellos.

Por su atención gracias.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Tiene el uso de la palabra la diputada Ivette Topete García.

DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Con su venia diputada Yomali Mondragón, Presidenta del Comité Editorial y de Biblioteca, diputadas que integran el comité, a las personalidades que nos acompañan a nuestros invitados, saludo con afecto también a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan, amigos todos.

En el marco de la instalación del Comité Permanente de Editorial y de Biblioteca y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional expreso lo siguiente:

El impulso que se debe dar a la producción editorial es incuestionable, sólo mediante esta clase de acciones podemos generar condiciones para lograr un mejor nivel de vida a los mexiquenses.

En este sentido es necesario que la ley de depósito legal para el Estado de México, tenga la eficacia necesaria, ya que esta ley, establece que los materiales bibliográficos y documentales editados y producidos en el estado de México, sean esos impresos magnéticos y digitales, fílmicos o de cualquier otra forma que existan para su difusión pública, que formen parte del patrimonio cultural del Estado.

Por lo que para su integración, custodia, preservación y disposición para su consulta se establece como depositaria legal a la biblioteca de esta Legislatura “Doctor José María Luis Mora”, siendo deber para los editores y productores de este material bibliográfico y documental, el cumplir con el depósito legal de dos ejemplares de sus obras.

A la Presidenta de esta comisión y a mis compañeras y compañeros integrantes de la misma, los exhorto a que demos el apoyo necesario para que se cumpla esta Ley de Depósito Legal, lo que permitirá una proyección sin precedente de la biblioteca de la Legislatura, permitiendo constituirse en un referente a nivel nacional.

Rescatemos la historia del Poder Legislativo Local, impulsemos proyectos de investigación, donde la materia prima sea el archivo histórico que se encuentra en la biblioteca.

Rescatar, estudiar y analizar el contenido de este archivo histórico nos permitirá redimensionar la función de los propios legisladores.

Contemos con la historia de nuestro Estado de México, desde la visión del Poder Legislativo Local, con acciones en concreto, podemos generar una nueva percepción de la ciudadanía respecto de los diputados y en el comité que hoy se instala podemos ser la punta de lanza para generar una nueva visión legislativa.

Tenemos los elementos, contamos con un gobernador abierto, respetuoso, el Doctor Eruviel Ávila Villegas y aprovechémoslo, para hacer de nuestro Estado de México, un Estado que avanza y avanza en grande.

Por su atención, gracias.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Tiene el uso de la palabra el diputado Inocencio Chávez Reséndiz.

DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Muchas gracias con el permiso de la diputada Presidenta de este Comité Editorial y Biblioteca, Yomali Mondragón Arredondo.

Con el permiso de mi compañera diputada Secretaria diputada Lizeth Sandoval Colindres. Con el permiso Prosecretaria diputada Areli Hernández Martínez. Compañeras y compañeros integrantes del Comité Editorial. Compañeros de los medios de comunicación. Señor Alfonso Macedo Aguilar, Director de la Biblioteca “Doctor José María Luis Mora”.

Compañeros de los medios de comunicación, personas que nos hacen favor de acompañar.

La conservación y difusión del acervo cultural de nuestro Estado es de prioritaria atención, ya que el conocimiento de antecedentes históricos son determinantes en el actuar en nuestro caso, la más contundente, nuestra identidad como mexiquenses; pero sobre todo, que la Biblioteca, “Doctor José María Luis Mora”, está al alcance de toda la comunidad, que está al alcance de los niños, de los jóvenes y de los adultos por supuesto de mis compañeros diputados.

El uso de nuevas tecnologías no demeritan en ningún aspecto la importancia de los grabados, de los libros, antologías, incluso, grabados rupestres, que a lo largo del tiempo nos han servido de referente en el actuar ante distintos escenarios, por el contrario, nos debemos apoyar en esas herramientas tecnológicas para permitir el acceso a material para su análisis y estudio que contribuyan al enriquecimiento cultural.

Aquí en la Cámara de diputados este comité será de tal importancia como nosotros queramos que sea.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, estoy presto para el diálogo, el consenso y el debate encaminado en beneficio de los mexiquenses, a favor del fortalecimiento de las instituciones. Siempre en base a la razón, no a la necesidad e intereses personales.

Acordemos, “que un pueblo con identidad y con cultura, nunca desaparece y mucho menos muere”.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Tiene el uso de la palabra la diputada Lizeth Marlene Sandoval Colindres.

DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Con su venia Presidenta de este comité diputada Yomali Mondragón Arredondo.

Compañera Prosecretaria, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación; Señor Director de nuestra Biblioteca “Doctor José María Luis Mora”; señoras y señores.

Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Hay múltiples formas a través de las cuales una institución puede trascender, siendo la más sublime su producción editorial, por cuanto a través de ella llega a distintos públicos presentes y del porvenir.

La memoria editorial son los anales de una sociedad a través de una institución como lo es este Poder Legislativo.

Mediante la cual, nuestra casa editora, hace que las distintas plumas que se ocupan de ella se vinculen en temas diversos con el ejercicio parlamentario y las expresiones plurifacéticas tengan cabida y trascendencia.

La función editorial que tiene este Poder Legislativo, sin duda debe de propiciar los ánimos que motiven que la tinta genere ideas y por supuesto se debe de mostrar la capacidad de aquilatar la memoria y ponerla a disposición de la sociedad a través de su sistema bibliotecario.

Por lo que debemos resaltar que contamos con una biblioteca sin precedentes, que alberga documentos históricos únicos, así como alrededor de 13 mil 600 ejemplares editoriales.

Sin obviar el trabajo de gran trascendencia que ha realizado el consejo editorial de administración pública estatal y con quien este poder ha colaborado.

Como órgano colegiado editorial y de biblioteca nos corresponde trabajar y orientar los trabajos de este comité observando la racionalidad, privilegiando la acción institucional, atendiendo la calidad con el propósito de enriquecer y proyectar el legado intelectual de nuestra Entidad mexicana, así como, atendiendo la transparencia para fortalecer el sentido democrático y responsable que prima en esta Institución Legislativa.

Con racionalidad, eficiencia y transparencia, tengo la seguridad, se conducirán los trabajos de este comité que hay que decirlo es un comité transversal, por cuanto habrá de coadyuvar y auxiliar por mucho los trabajos de los otros comités y de las diversas comisiones.

En tal sentido me permito externarles que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional está presto a colaborar y a trabajar, confió en que así se abran de manifestar y hacer las demás fracciones parlamentarias.

Enhorabuena por la instalación a todas y a todos.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Ha sido desahogado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Considerando el punto número 3 de la orden del día, relativo a la designación del Secretario Técnico, la Presidencia se permite comunicar que con fundamento en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y reconociendo su honestidad y capacidad, experiencia, profesional, ha designado Secretario Técnico del Comité de Editorial de Biblioteca, al ciudadano Marco Antonio Cruz Pineda y en apoyo al Licenciado Jesús Ibáñez, quien nos auxiliará en el desarrollo de nuestras tareas, para facilitar el adecuado ejercicio de las atribuciones del Comité de Editorial y de Biblioteca, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Han sido agotados los asuntos del orden del día.



PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Registre la Secretaria la asistencia de la Reunión.

SECRETARIA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Agradezco la presencia del compañero David González Magaña, Regidor Electo del Municipio de Chimalhuacán, asimismo a la compañera Yesica Medina Galindo, Regidora Electa del Municipio de Chimalhuacán, al compañero Hugo Chicas Palacios, Regidor Electo de Amecameca, a la compañera Janeth Álvarez Milla, Regidora Electa de Amecameca, al compañero José Pineda Rodríguez, Regidor del Municipio de Chicoloapan, a Jazmín Natali González Canto, Regidora Electa de Chicoloapan, al compañero Luis Guzmán Acosta, Regidor del Municipio de La Paz, al compañero Víctor Guzmán Regidor Elector de los Reyes La Paz.

Muchas gracias.

Se levanta la Reunión del Comité Editorial y de Biblioteca, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día lunes diecinueve de octubre del año dos mil quince y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.